



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

28|08
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- Se realiza análisis físico sensorial de los recursos: Concha de abanico, Almeja, Choro, Yuyo, Caballa, Bonito, Jurel; verificando olor y color característico, libre de contaminantes. - Se verifica registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 28.08.2023, con un total de 244,128 Kg. - Los moluscos bivalvos comercializados en el mercado son rastreables: Concha de abanico, Almeja, Choro, Cholga, Mejillon; los mencionados recursos con sus respectivos DER. Actividad realizada mediante AFS N°686-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Se verifican los registros registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 28.08.2023, donde el mercado recepciono 242,130 Kg. De los recursos: Lisa, Perico congelado, Jurel, Falso volador, Tollo, Caballa, Merluza, Pota, Bonito, Corvina, Cachema; entre otros. - Se realizó análisis físico sensorial a los recursos: Almeja, Mejillon, Concha de abanico; con resultados conformes. Actividad realizada mediante AFS N°687-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				- Se verifica que todos los recursos que ingresan al mercado son evaluados aleatoriamente por personal de calidad, con resultados Conformes. - Se verifica la comercialización de los recursos: Choro y Concha de abanico; los mencionados con su respectivo DER. Rastreables. Actividad realizada mediante AFS N°688-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda



SERINPES S.A.

